Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el presupuesto general del Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera para el ejercicio de 2021, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 18 de marzo de 2021 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 57, de 24 de marzo de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la plantilla de personal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2021		
CAPÍTULOS	**DENOMINACIÓN**	**EUROS**
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	506.500,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.400,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	280.500,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	360.825,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	44.700,00 €
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.111,00 €
9	PRÉSTAMOS	0,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.255.036,00 €
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021		
CAPÍTULOS	**DENOMINACIÓN**	**EUROS**
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	419.214,00 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	536.789,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	8.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.200,00 €
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	150.988,00€
9	PASIVOS FINANCIEROS	49.845,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.255.036,00 €

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADAS JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2021

ALTOS CARGOS

–Una plaza alto cargo con dedicación exclusiva.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

–Una plaza Secretario-Interventor. Funcionario con habilitación de carácter nacional. Grupo A1/A2. Nivel C.D. 26. Cubierta.

–Una plaza Administrativo. Grupo C1. Nivel C.D. 22. Cubierta.

–Una plaza Auxiliar Administrativo. Grupo C2. Nivel C.D. 18. Cubierta.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

–Ocho puestos de limpiador/limpiadora edificios y vías públicas.

–Cuatro puestos de auxiliar del servicio de ayuda a domicilio.

–Un puesto de oficial servicios múltiples-enterrador.

Las Ventas con Peña Aguilera, 20 de abril de 2021.–El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.-1914

Código de verificación: **2021.00001914**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**